



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/11/12	Hs. 11:30
Numero: 491	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Nota N° 298/2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 20 de Noviembre de 2012.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la declaración de Interés Municipal las Jornadas de taller en el marco del Programa "Jóvenes por un Ambiente Sustentable", dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Sin más que agregar, elevo a consideración el tema mencionado.

[Firma]
Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



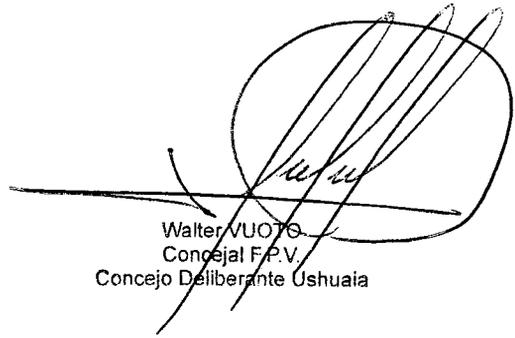
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

FUNDAMENTOS

Desde este Bloque destacamos la necesidad de abrir a la juventud espacios de participación y debate, que les permita reflexionar acerca de los grandes temas ambientales.

En nuestra juventud, éstos despiertan un interés superlativo, por lo que este tipo de convocatorias tienden a organizarlos en busca de una mejor calidad de vida; ya que se trata de construir colectivamente saberes ambientales y cooperar en el cuidado del ambiente, participar en su transformación hacia uno más sustentable, e instalar esa dimensión ambiental en la agenda política de las diferentes agrupaciones juveniles y del Estado.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las Jornadas de taller en el marco del Programa “Jóvenes por un Ambiente Sustentable”, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Artículo 2º.- De forma.

Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia